



ILUSTRE MUNICIPALIDAD
DALCAHUE

**LLAMA A LICITACION PÚBLICA N° 4482-9-LE18 "CONTRATO SUMINISTRO DE REPUESTOS E INSUMOS VARIOS EXCAVADORA VOLVO BGCB – 61 DE LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DALCAHUE."
APRUEBA BASES ADMINISTRATIVAS Y FORMATOS
DESIGNA COMISION PARA LA RECEPCION Y EVALUACIÓN DE LAS OFERTA**

DECRETO ALCALDICIO N° 473

DECRETO: 14 de febrero 2018.

VISTOS: La necesidad de contratar un Suministro de adquisición de repuestos e insumos, para la reparación y mantención de excavadora volvo BGCB- 61 de la Ilustre Municipalidad de Dalcahue, las bases administrativas y formatos, la Ley N° 19.886 de Compras Públicas y Reglamento, el Decreto Alcaldicio N° 2045 de fecha 13 de Diciembre de 2017 que aprueba presupuesto municipal año 2018; la Resolución del Tribunal Electoral Regional, Rol 148-2016-P-A; los artículos 8, 12 inciso 4to.,

56 y 66 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido.

- 1.- Llámese a Licitación Pública para la contratación de un **"Contrato Suministro de repuestos e insumos varios excavadora volvo BGCB -61.**
- 2.- Apruébense las bases administrativas y demás antecedentes de la presente Licitación.
- 3.- Los fondos de la presente licitación corresponden a la Ilustre Municipalidad de Dalcahue.
- 4.- Desígnese como comisión receptora y evaluadora de las ofertas a los siguientes funcionarios: Administrador Municipal y Secretaria Municipal o sus subrogantes legales.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE, Y PUBLIQUESE EN EL PORTAL

www.mercadopublico.cl



SECRETARIA
CLARA INES VERA GONZALEZ
Secretaria Municipal
DALCAHUE



ALCALDE
JUAN SEGUNDO HIJERRA SERON.
Alcalde de la Comuna
DALCAHUE

Distribución:

- Secretaría Municipal
- Oficina de Partes
- Direc. De adm. Y Finanzas
- Caminos
- Unidad de Control
- Transparencia

JSHS/CIVG/MAB/RCC/asdg.